



**Región de Murcia**  
Consejería de Educación, Cultura y Universidades  
Dirección General de Universidades

**Conservatorio Superior de Música  
“Manuel Massotti Littel”**

**Departamento de Dirección, Percusión y Acompañamiento**

# **Coro de Cámara1**

**G  
U  
Í  
A  
  
D  
O  
C  
E  
N  
T  
E**



**TITULACION:** Titulado o Titulada Superior en Música ( EE.AA. Superiores)<sup>1</sup>

**ESPECIALIDAD:** Todas

**ITINERARIO:**

**ASIGNATURA:** Coro de Cámara1

**PROFESOR:** Ángel Martín Matute

**COORDINADOR de las Asignatura.:** Ángel Martín Matute

## I.- Identificación de la asignatura

Tipo	Optativa
Materia	Coro
Período de impartición	Primero y Segundo Cuatrimestres
Nº Créditos	4
Idioma en el que se imparte	Español
Departamento	Dirección, Percusión e Improvisación
Asignaturas llave	Está titulación no posee asignaturas llave
Tasa de éxito	
Legislación Principal	<ul style="list-style-type: none"><li>• BOE: Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de</li></ul>

<sup>1</sup> Real Decreto 96/2014, de 14 de febrero, por el que se modifican los Reales Decretos 1027/2011, de 15 de julio, por el que se establece el Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior (MECES), y 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales.



	<p>Educación</p> <ul style="list-style-type: none"><li>• BORM: Resolución de 25 de julio de 2013, de la Dirección General de Formación Profesional y Educación de Personas Adultas, por la que se establece para la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia el plan de estudios y la ordenación de los estudios superiores de Música, se completan los planes de estudios iniciados en los años académicos 2010-2011 y 2011-2012 y se regula la prueba específica de acceso.</li></ul>
--	--

## II.- Presentación

La voz es el instrumento más barato y accesible que existe. Mediante la voz se puede aspirar a realizar música al más alto nivel.

Para un alumno/a, estudiante de Enseñanzas Superiores, la participación en un coro debe suponer la oportunidad de conocer o profundizar en la utilización práctica de su voz formando parte de un conjunto, a la vez que supone en una práctica activa de sus conocimientos adquiridos de armonía, análisis, contrapunto, forma, estilos e interpretación, así como de mejorar en su entrenamiento auditivo polifónico.

El coro de un Conservatorio Superior debe ofrecer a los alumnos/as la posibilidad de disfrutar haciendo música al más alto nivel, por lo que no puede limitarse a abordar un repertorio que cualquier coro amateur puede cantar o, desde luego, no hacerlo con nivel amateur. Por eso en esta asignatura se estudiará e interpretará cada año al menos una obra sinfónico-coral, además de un repertorio a cappella.

De esta manera, los alumnos/as adquirirán la experiencia y responsabilidad para con el grupo, y una actitud profesional a la hora de abordar un repertorio, trabajarlo, conjuntarlo con orquesta y ofrecerlo al público.

Los objetivos generales de la asignatura de Coro 1 serán:

- Interpretación del repertorio coral a capella y con orquesta.
- Desarrollo de la educación e higiene vocal.
- Práctica de la lectura a primera vista.



- Comprensión y respuesta a las indicaciones del director.
- Integración en el grupo vocal.
- Hábitos y técnicas de ensayo.

### III.- Competencias y Perfil Profesional

Competencias transversales	<p>CT3.-Solucionar problemas y tomar decisiones que respondan a los objetivos del trabajo que se realiza.</p> <p>CT5.-Comprender y utilizar, al menos, una lengua extranjera en el ámbito de su desarrollo profesional.</p> <p>CT6.-Realizar autocrítica hacia el propio desempeño profesional e interpersonal.</p> <p>CT7.-Utilizar las habilidades comunicativas y la crítica constructiva en el trabajo en equipo.</p> <p>CT11.-Desarrollar en la práctica laboral una ética profesional basada en la apreciación y sensibilidad estética, medioambiental y hacia la diversidad.</p> <p>CT12.-Adaptarse, en condiciones de competitividad a los cambios culturales, sociales y artísticos y a los avances que se producen en el ámbito profesional y seleccionar los cauces adecuados de formación continuada.</p> <p>CT17.-Contribuir con su actividad profesional a la sensibilización social de la importancia del patrimonio cultural, su incidencia en los diferentes ámbitos y su capacidad de generar valores significativos.</p>
Competencias generales del Grado	<p>CG2.-Mostrar aptitudes adecuadas para la lectura, improvisación, creación y recreación musical.</p> <p>CG3.-Producir e interpretar correctamente la notación gráfica de textos musicales.</p>



	<p>CG7.-Demostrar capacidad para interactuar musicalmente en diferentes tipos de proyectos musicales participativos.</p> <p>CG8.-Aplicar los métodos de trabajo más apropiados para superar los retos que se le presenten en el terreno del estudio personal y en la práctica musical colectiva.</p> <p>CG13.-Conocer los fundamentos y la estructura del lenguaje musical y saber aplicarlos en la práctica interpretativa, creativa, de investigación o pedagógica.</p> <p>CG17.-Estar familiarizado con los diferentes estilos y prácticas musicales que le permitan entender, en un contexto cultural más amplio, su propio campo de actividad y enriquecerlo.</p>
Competencias específicas de la Especialidad	<p><u>Composición</u></p> <p>CEC1.-Conocer los principales repertorios de la tradición occidental y de otras músicas, y adquirir la capacidad de valorar plenamente los aspectos expresivos, sintácticos y sonoros de las obras correspondientes.</p> <p>CEC8.-Conocer las tendencias y propuestas más recientes en distintos campos de la creación musical.</p> <p>CEC9.-Valorar y conocer de forma crítica las tendencias principales en el campo de la interpretación en un amplio repertorio de diferentes épocas y estilos.</p> <p>CEC11.-Adquirir una personalidad artística singular y flexible que permita adaptarse a entornos y retos creativos múltiples.</p> <p><u>Dirección de Coro y Orquesta</u></p> <p>CED2.-Conocer la estructura musical de las obras de los distintos repertorios de la tradición occidental y de otras músicas, con capacidad para</p>



	<p>valorar sus aspectos sintácticos y sonoros.</p> <p>CED3.-Desarrollar habilidades auditivas que le permitan reconocer, memorizar y reproducir una amplia variedad de materiales musicales.</p> <p>CED4.-Comprender analíticamente la creación, notación e interpretación de las obras musicales desde una concepción global.</p> <p>CED9.-Desarrollar la capacidad de comunicación y entendimiento con los demás músicos desde la especial responsabilidad y el liderazgo que conlleva la profesión de director.</p> <p>CED11.-Adquirir una personalidad artística singular y flexible que permita adaptarse a entornos y retos musicales múltiples.</p> <p><u>Interpretación</u></p> <p>CEI2.-Construir una idea interpretativa coherente y propia.</p> <p>CEI3.-Demostrar capacidad para interactuar musicalmente en todo tipo de proyectos musicales participativos, desde el dúo hasta los grandes conjuntos.</p> <p>CEI5.-Comunicar, como intérprete, las estructuras, ideas y materiales musicales con rigor.</p> <p>CEI7.-Desarrollar aptitudes para la lectura e improvisación sobre el material musical.</p> <p>CEI8.-Asumir adecuadamente las diferentes funciones subordinadas, participativas o de liderazgo que se pueden dar en un proyecto musical colectivo.</p> <p>CEI9.-Conocer los procesos y recursos propios del trabajo orquestal y de otros conjuntos dominando adecuadamente la lectura a primera vista, mostrando flexibilidad ante las indicaciones del director y capacidad de integración en el grupo.</p>
--	--



	<p>CEI10.-Conocer las implicaciones escénicas que conlleva su actividad profesional y ser capaz de desarrollar sus aplicaciones prácticas.</p> <p><u>Musicología</u></p> <p>CEM1.-Conocer la estructura musical de las obras de los distintos repertorios de la tradición occidental y de otras, con capacidad de valorar plenamente sus aspectos sintácticos y sonoros.</p> <p><u>Pedagogía</u></p> <p>CEP2.-Elaborar, seleccionar, aplicar y evaluar actividades, materiales y recursos de enseñanza/aprendizaje musicales en función de las demandas de cada contexto educativo, siendo versátil en el dominio de los instrumentos y otros recursos musicales y aplicando de forma funcional las nuevas tecnologías.</p> <p>CEP3.-Conocer los elementos constitutivos de la música mostrando un alto dominio en percepción auditiva, lectura, análisis, escritura, improvisación y creación musical, y ser capaz de interrelacionar todo ello para aplicarlo y utilizarlo adecuadamente en el desarrollo de la propia actividad.</p> <p>CEP4.-Adquirir dominio técnico y capacidad expresiva en la interpretación y en la conducción de agrupaciones vocales e instrumentales, como base para la improvisación, creación y experimentación con el propio instrumento, la voz y el cuerpo en situaciones concretas de enseñanza/aprendizaje musical.</p>
--	--



#### IV. A. Temario de la asignatura

Bloque temático	Tema: todo se realiza de forma práctica, con las mínimas explicaciones teóricas.	Apartados
Técnica de dirección	Comprensión y respuesta a la técnica de dirección	Anacrusas; cortes; matices; expresión.
Control corporal y vocal	Posición	Posición del cuerpo, sedente y en bipedestación. Control corporal.
	Respiración y diafragma.	Tipos de respiración, control de la respiración; activación y control del diafragma.
	Emisión	Control de la emisión. Boca, lengua, tráquea, paladar. Ejercicios de vocalización. Ejercicios específicos para solucionar problemas inherentes a las partituras que se estén trabajando.
	Pronunciación y fonética	En los diferentes idiomas utilizados. Colocación, ataque, emisión.
Repertorio: interpretación y musicalidad	División de la atención y educación para la polifonía	Cantar cada parte escuchando las otras. Control de la precisión rítmica y de afinación. Empaste. Interpretación.
	Memoria	Capacidad para memorizar partituras.
	Práctica interpretativa estilística	Según el repertorio que se trabaje: características rítmicas, melódicas, armónicas, contrapuntísticas, formales,





		sonoras.
	Responsabilidad ante el público	Actitud antes, durante, y tras el concierto. La obra como elemento de comunicación.

#### IV. B. Actividades obligatorias (evaluables):

##### 1.-Prácticas

Estudio previo del repertorio coral: análisis, entonación; estudio y comprensión del texto (pronunciación y dicción).
A través de las clases: interpretación correcta de las partes con respecto al grupo.
Participación en ensayos con orquesta y/o generales.

##### 2. Interpretación del repertorio

Interpretación del repertorio en las clases.
Participación en los conciertos con orquesta y/o a cappella.



#### **IV.C. Actividades no obligatorias:**

Asistencia como público a conciertos corales o sinfónico-corales. Participación como cantante en otros coros.

#### **3. Audiciones/Visionados de obras**

Se recomienda familiarizarse mediante audiciones con el repertorio tanto coral como sinfónico-coral.

#### **4. Talleres/ensayos**

Además de las clases semanales, se organizarán ensayos seccionales y/o generales ante conciertos o actuaciones importantes.

La asistencia a los ensayos extraordinarios, generales y a los conciertos es obligatoria.

#### **V.- Tiempo de trabajo <sup>2</sup>**

---

<sup>2</sup> El volumen de trabajo está referido al trabajo del estudiante. La dedicación de los profesores a las diferentes actividades docentes permite reconocer y valorar más adecuadamente su carga de trabajo, y por ello es conveniente desarrollar herramientas que permitan conocer el tiempo que efectivamente dedica a sus alumnos más allá de las horas lectivas, pero no son objeto de las guías docentes. Todas las actividades previstas deben tener una preparación mínima previa para el mejor aprovechamiento del trabajo del alumno y para el control del responsable de la asignatura y del coordinador de titulación.



Conceptos vocales y técnicos	a 4
Trabajo sobre el repertorio	a 72
Ensayos extras y conciertos	b 16
Preparación de clases (estudio personal)	c 24
Preparación de pruebas	c 4
<b>Total de horas de trabajo del estudiante</b>	<b>a+b+c= 120</b>

## VI.- Metodología y plan de trabajo

El carácter práctico de la asignatura hace que muchos de los contenidos reseñados en el apartado correspondiente se traten de forma simultánea y transversal.

Los conocimientos se aplicarán a cada pieza coral según la siguiente metodología:

- Estudio de partituras corales; análisis, entonación, memorización. Estudio y comprensión del texto: pronunciación y dicción. Detección previa de dificultades y soluciones.
- Educación auditiva polifónica aplicada a afinación, ritmo, empaste, precisión.
- Explicación y práctica de cuantos detalles interpretativos estilísticos sean necesarios según el repertorio que se trabaje.

### Clases Teóricas y prácticas/Investigación/creación/interpretación/experiencia autónoma

Periodo <sup>3</sup>	Contenidos
1 <sup>a</sup> -16 <sup>a</sup> Semana	Repertorio sinfónico-coral y coral a cappella correspondiente al 1er semestre de cada curso.

<sup>3</sup> Según el calendario académico de cada curso y las fechas previstas para ensayos generales y conciertos, se adaptará esta temporalización.



17ª Semana	Examen de repertorio
18ª Semana	Concierto sinfónico-coral
19ª-34ª Semana	Repertorio coral a cappella correspondiente al 2º semestre de cada curso.
35ª Semana	Examen de repertorio
36ª Semana	Conciertos
35ª Semana	Libre disposición.
36ª Semana	Libre disposición.
37ª Semana	Examen.

## VII.- Métodos de evaluación

El sistema de evaluación principal para esta asignatura será la evaluación continua. En este sistema, y dado el carácter práctico de la asignatura, la asistencia a clase se considera obligatoria. Tener más de 5 faltas de asistencia dará derecho a la pérdida a dicha evaluación continua. En este caso, los alumnos/as deberán someterse a un examen final en el que deberán interpretar todo el repertorio coral estudiado durante el curso, debiendo éste ser realizado por un grupo de al menos una persona por voz. Es responsabilidad del examinando el formar y ensayar dicho grupo coral. Aquellos alumnos/as que no acudan al examen con un grupo completo que contenga todas las voces de cada pieza no serán examinados, dando lugar a una evaluación negativa.

La asistencia a los ensayos extraordinarios, generales y a los conciertos se considera una práctica obligatoria. Los alumnos/as que no participen en estas prácticas no tendrán derecho a examen ni podrán superar la asignatura. Sólo se considerará exento/a de esta obligación quienes aleguen una enfermedad grave debidamente acreditada mediante parte médico.

Por otra parte, nos parece oportuno resaltar los criterios de evaluación que aparecen en la Resolución de 25 de julio de 2013, de la Dirección General de Formación Profesional y Educación de Personas Adultas, BORM nº189 de 16 de agosto de 2013:



Se valorará la capacidad de integración en el grupo, manifestando las capacidades de escucha al mismo tiempo que de ejecución, en diferentes roles de participación, así como la comprensión y adaptación al gesto del director.

#### **VII. A. Ponderación para la evaluación continua**

- Asistencia a clase con actitud activa, demostrando conocimiento del repertorio y respuesta a las indicaciones del director, constituirá el 80% de la nota.
- Asistencia a los ensayos generales y conciertos, demostrando un control del repertorio así como una actitud profesional de trabajo constituirá el 20% de la nota.
- En todos los casos las puntuaciones serán de 0 a 10 con un decimal, necesitándose un mínimo de 5.0 puntos para superar el curso.

#### **VII. B. Ponderación para la evaluación de alumnos con circunstancias especiales**

Dicha evaluación se acomodará por el profesor, asistido por los responsables académicos del Centro, estableciéndose la adaptación curricular según las características de cada caso concreto.

### **VIII.- Recursos y materiales didácticos<sup>4</sup>**

Todo el material referido a repertorio será seleccionado para cada curso académico, dependiendo de las características del grupo y de la programación de conciertos del conservatorio.

Dicho repertorio será proporcionado por el profesor en forma de archivos pdf que los alumnos/as deberán imprimir, o mediante la indicación de partitura a comprar (autor, título, editorial)

---

<sup>4</sup>Se recomienda no exceder de 20 títulos



## General

- 📖 Albrecht, K. S. (2003). The Choral Warm Up Collection. Los Ángeles (EEUU) :Alfred Publishing.
- 📖 Edlund, L.(1983) Chorstudien = Choral studies = Korstudier. Estocolmo (Suecia): A Nordiska Musikförlaget.
- 📖 Sköld, S. (1987). Upp – Och Nersjungningar. Estocolmo (Suecia): AB Carl Gehrman's Musikförlag.
- 📖 Trüün, F. (2008). Sing Sang Song II. Stuttgart (Alemania): Carus-Verlag.
- 📖 Von Bergen, H.(2006). Unsere Stimme. Bern (Alemania): Musikverlag Müller & Scha

## IX.- Profesorado

Nombre y apellidos	Ángel Martín Matute
Horario de tutorías académicas	
Correo electrónico	amartinmatute@gmail.com
Departamento/área de conocimiento	Dirección, Percusión e Improvisación
Categoría	Profesor
Titulación Académica	Profesor Superior de Dirección de Coros
Experiencia Docente <sup>5</sup>	Desde enero de 2004 hasta la actualidad
Experiencia profesional <sup>6</sup>	Profesor de Lenguaje musical desde 1990 hasta enero de 2004; Profesor de Dirección de Coro desde enero de 2004 a la actualidad

<sup>5</sup> Indicar la antigüedad en el área y en la asignatura.

<sup>6</sup> Indicar la actividad profesional y la antigüedad en la misma.